

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3980 CRAWFORD & COMPANY (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de enero de 2012, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Miguel Ángel, 14, primera planta, a las doce horas del día 25 de abril de 2012, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 26 de abril de 2012, en segunda convocatoria, conforme al Orden del Día que se transcribe a continuación:

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2011.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2011.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2011.

Cuarto.- Acuerdo de inscripción de la página web corporativa en el Registro Mercantil de Madrid.

Quinto.- Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sexto.- Modificación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y consecuente modificación de los Artículos 15, 16 y 18 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de Información y examen de documentación:

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Asimismo, los accionistas que lo deseen tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Espejo y Valdelomar.

ID: A120012194-1